



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

11492

Juicio verbal 256 /2017

D./Dª. PAZ GIMENEZ LEON, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 18 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA 129/2017 DE 31/07/2017

PROCEDIMIENTO: JVH 256/17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº18 DE PALMA

SE NOTIFICA A IGNORADOS OCUPANTES PASAJE PIC AUÑAMENDI Nº3 4C ESCALERA 3 PALMA

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: 20 días hábiles desde la publicación

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A IGNORADOS OCUPANTES, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

PALMA DE MALLORCA a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

